



OWENS, John
Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de
Carlos V, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.

El tema de las Comunidades continúa siendo objeto de investigación para los historiadores. Los trabajos pioneros de Gutiérrez Nieto, Maravall y Pérez, han supuesto una revitalización muy positiva en el análisis del movimiento comunero a nivel regional y local. Nos encontramos ante una obra que, centrada en la capital del reino de Murcia, tiene como eje el estudio de la revuelta comunera. Sin embargo, supera con creces tanto esta perspectiva temática como la cronológica al alargarse en el tiempo hasta la mitad de la centuria, y analizar no sólo la rebelión sino la salida de la misma y la situación que se plantea a su conclusión.

Aparte de la importancia del tema, es preciso hacer una primera reflexión sobre el enfoque de la obra y sus grandes posibilidades de realización ante la rica documentación conservada en el Archivo Municipal de Murcia. El propio autor confiesa que su intención es presentar: «una diagnosis etnográfica de un sistema político particular en relación a los sistemas cultural y social en que estaba cimentado»), y creemos que lo ha logrado en una gran medida. Precisamente uno de los aspectos más positivos de este libro es la acertada óptica bajo la que se enfoca toda la compleja y difícil problemática enunciada. El análisis antropológico del poder y las relaciones e influencias que se mueven alrededor del mismo, es uno de los mejores aciertos. Así, a través de un pormenorizado estudio se van siguiendo paso a paso, las intrigas, asechanzas y acuerdos de las familias políticas murcianas que constituyen el bloque de poder de la clase dirigente. Sus clientelas y sus relaciones quedan perfectamente configuradas en un análisis que no se remite tan sólo al conflicto comunero, eje del cual parte el estudio, sino que tiene el acierto de seguir la evolución de las mismas, una vez superado el conflicto que las había puesto en tensión.

La sustantividad de este análisis sociológico del poder y sus relaciones en una comunidad concreta como la de Murcia, capital del reino, sede del obispado, de un tribunal de Inquisición y una de las 18 ciudades con representantes en cortes, alcanza un relieve notable, máxime si añadimos que, con la excepción de Toledo, es la última ciudad en la que se mantiene la revuelta.

A estos caracteres específicos se unen otros que convierten a las comunidades de Murcia en un movimiento particularmente distinto del que se desarrolló en el resto de Castilla. La escasa atención prestada a las llamadas de varias ciudades de la Santa Junta, pese a la fuerte beligerancia para que en las cortes de 1520, y antes de votar ningún subsidio, se discutiese cualquier petición; el ataque al gobierno local y no contra la monarquía, recordemos que el mandatario de más alto grado en Murcia en el momento de comenzar la rebelión (el teniente del corregidor), mantuvo sus funciones judiciales más esenciales durante todo el periodo; y la ausencia de un sentido antiseñorial junto al apoyo que la Inquisición le prestó, son matices diferenciadores de lo acaecido en Toledo, Segovia u otras ciudades castellanas. El gobierno comunero recibe el apoyo del noble más importante del reino y el Adelantado mayor, máxima autoridad en el terreno militar, se coloca al lado de la comunidad. Todas estas son razones suficientes para definir a las Comunidades de Murcia como un modelo de revuelta que, si bien encaja dentro de la tipología general castellana, reúne y posee ciertas connotaciones que le hacen ser especialmente particular y que no son más que un reflejo de su composición social muy influida por el reciente pasado de conquista cristiana y frontera de cristiandad. Parece que la comunidad murciana fue más bien un intento de restaurar un sentido medieval de comunidad urbana con amplia participación, contra una oligarquía municipal que por su creciente riqueza, preparación cultural y contactos con las clases gobernantes de otras regiones, se iba separando más y más de aquellos a los que gobernaba. Esto dicho con palabras del propio autor.

Pero tal vez lo más significativo de la situación de Murcia no sea el desarrollo de la propia revuelta sino el resultado final: la ruptura de la oligarquía local con su líder aristócrata. Esto le daba a la monarquía la oportunidad de desarrollar las instituciones reales y su autoridad monárquica. Precisamente, una de las consecuencias más claras de la comunidad murciana es la opinión unánime de los regidores y jurados sobre la necesidad de contar con una administración real fuerte y eficiente.

Tras la lectura de las 296 páginas que comprende el libro se tiene la impresión de haber asistido día a día a las intrigas, compromisos, pactos y negociaciones de la oligarquía concejil dominante, así como a las relaciones de ésta con el marqués de los Vélez y a la solución de concordia que le da al problema comunero tras su experiencia en Mula. Con ser esta metodología de una enorme utilidad para desentrañar la tupida red de relaciones familiares que sirven para tejer la maraña del dominio del poder concejil, deja al descubierto y descuida algunos aspectos que contribuirían a hacer más comprensible las categorías culturales y sociales en que se cimentaba el sistema político. Un mayor conocimiento de la formación cultural a través de las bibliotecas, testamentos, inventarios de bienes, y otros actos

económico-sociales como fundación de mayorazgos, registrados ante notario, de los regidores y jurados murcianos de la época, podrían ayudar a explicar, tanto las actitudes tomadas en la vida política como las clientelas que se forman a través de ese arma de pacificación que es el matrimonio. Dejemos constancia en este sentido, que no era el objetivo fundamental de la investigación ni por otra parte las fuentes notariales permiten un estudio exhaustivo del tema. Es por ello que sólo a título de sugerencia complementaria, y para que en futuros trabajos o ediciones de la obra conozcamos todavía mejor la élite de poder del siglo xvi y la explicación de sus alternativas se plantea esta indicación.

De importancia y justicia es subrayar el enorme esfuerzo desarrollado para desenmarañar la compacta, complicada y fundamental urdimbre de los hilos del poder. La cantidad de documentación manejada y, sobre todo, la necesariamente lenta y reflexiva interpretación de la misma alejan al autor de unas conclusiones últimas. Merecen ser destacados, por su gran claridad, los apéndices finales, seis capítulos. El primero de ellos dedicado al planteamiento teórico y enfoque antropológico y etnológico del sistema de poder que se estudia a través de un momento coyuntural de ruptura de las relaciones sociales como es la rebelión comunera. Apartado al que se le dedican los capítulos segundo y cuarto. La vida política post-revolucionaria y la fuerte influencia de don Pedro Fajardo, se analizan magníficamente en el capítulo V. También hay un perfecto estudio del papel que juega el marqués de los Vélez en la vida política del concejo murciano antes, durante y después de las comunidades. La convivencia de don Pedro Fajardo con el movimiento comunero, su alejamiento posterior con la prohibición de ser enterrado en la catedral junto a los restos de Alfonso X, con intervención real en este asunto, y la posterior rehabilitación política del marqués, demuestran la trascendencia de este personaje y justifican la atención que se le presta en los capítulos tercero y último del libro.

En definitiva, creemos que se trata de una extraordinaria aportación. Y no sólo al tema comunero sino también a la sociología del poder y a la concepción y categorías mentales del siglo xvi murciano. Fundamental, además, por el desentrañamiento de la vida política cotidiana del sistema de poder que rigió esa vida. Las características y diferencias que Murcia presenta respecto a la revuelta en las ciudades de Castilla la Vieja, matizan el modelo que hasta ahora se conocía.

Es de desear que contribuciones de este tipo incrementen la historiografía murciana, no sólo del siglo xvi, sino en general de la edad moderna. Período que, con escasas excepciones, se encuentra huérfano de monografías.

Por último subrayar el papel de estímulo que este libro puede representar en un campo: el análisis y la antropología del sistema político y social, pobremente atendido hasta ahora.

Francisco Chacón Jirnénez